

27 de junio de 2017

Español

Original: inglés*

**12ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales
Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito
de Drogas, Europa**

Viena, 27 a 30 de junio de 2017

Proyecto de informe*Relator:* Kris Lapiere (Bélgica)**Organización de la Reunión****A. Apertura y duración de la Reunión**

1. La 12ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa, se celebró en Viena del 27 al 30 de junio de 2017. La ceremonia de apertura tuvo lugar el 27 de junio de 2017, y en ella hicieron uso de la palabra Yury Fedotov, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; Bente Angell-Hansen, Presidenta de la Comisión de Estupefacientes, y Pedro Moitinho de Almeida, facilitador de la Comisión de Estupefacientes para asuntos posteriores al período extraordinario de sesiones. También hizo uso de la palabra la Presidenta de la 12ª Reunión de HONLEA, Europa, Yoni Dekker (Países Bajos). Formularon declaraciones los representantes de la Federación de Rusia y Bélgica.

B. Asistencia

2. Los siguientes Estados miembros de HONLEA, Europa, estuvieron representados: [...].
3. Estuvieron representados por observadores [...].
4. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito prestó servicios de secretaría a la Reunión.

* Disponible únicamente en español, francés, inglés y ruso, que son los idiomas de trabajo del órgano subsidiario.



C. Elección de la Mesa

5. En su primera sesión, celebrada el 27 de junio de 2017, la 12ª Reunión de HONLEA, Europa, eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

<i>Presidenta:</i>	Yoni Dekker (Países Bajos)
<i>Primer Vicepresidente:</i>	Andrey Khrapov (Federación de Rusia)
<i>Segunda Vicepresidenta:</i>	Eka Tsankashvili (Georgia)
<i>Relator:</i>	Kris Lapiere (Bélgica)

D. Aprobación del programa

6. También en su primera sesión, la 12ª Reunión de HONLEA, Europa, aprobó el siguiente programa:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Situación actual en materia de cooperación regional y subregional.
4. Aplicación de las recomendaciones aprobadas por la 11ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa.
5. Seguimiento de la Declaración Política y el Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas, y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas celebrado en 2016.
6. Examen de temas en grupos de trabajo:
 - a) Utilización de Internet para actividades relacionadas con las drogas;
 - b) Medidas sustitutivas de la privación de libertad en relación con ciertos delitos, como estrategias de reducción de la demanda que promuevan la salud y la seguridad públicas;
 - c) El blanqueo de dinero, las corrientes financieras ilícitas y medidas eficaces para combatirlos;
 - d) Incorporación de las perspectivas de género en las políticas y los programas relacionados con las drogas.
7. Aplicación de la decisión 60/1 de la Comisión de Estupefacientes, sobre el fortalecimiento de los órganos subsidiarios de la Comisión de Estupefacientes.
8. Organización de la 13ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa.
9. Otros asuntos.
10. Aprobación del informe de la 12ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa.

E. Documentación

7. En el anexo figuran los documentos que tuvo ante sí la 12ª Reunión de HONLEA, Europa.